

H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTILÁN
JALISCO



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2015-2018**



GUADALUPE ROMO ROMO

Presidente Municipal

ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO **Síndico Municipal**

ÓSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ **Regidor**
FÁTIMA DE LOURDES JIMÉNEZ LÓPEZ **Regidora**
YESSIKA VARGAS LÓPEZ **Regidora**
ANTONIO JAUREGUI VALLEJO **Regidor**
MÓNICO ALCALÁ REYNOSO **Regidor**
KARINA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ **Regidora**
ANGÉLICA GUTIÉRREZ CORNEJO **Regidora**
JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO **Regidor**
GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ **Regidor**

CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ **Secretario General**



Índice

Mensaje del Presidente	5
Introducción.....	7
Marco jurídico	
Marco metodológico	
1. JALOS SOMOS TODOS	11
Evolución demográfica.....	11
Desarrollo Humano.....	13
Educación	14
Empleo	15
Migración.....	17
2. MUNICIPIO CON ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.....	18
Seguridad Pública	18
Ordenamiento Territorial	19
3. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	21
Unidades Económicas.....	21
Agricultura	21
Ganadería	22
Producción Avícola	23
4. SERVICIOS EFICIENTES PARA TODOS	24
Servicios Públicos.....	24



Obra Pública	24
5. RECREACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL.....	26
Deporte	26
Cultura	26
6. MUNICIPIO SALUDABLE	27
Población Derechohabiente	27
Adultos mayores sin cobertura	28
7. GOBIERNO EN COORDINACIÓN POLÍTICA	29
Región Altos Sur.....	29
Programas Estatales y Federales.....	29
8. GOBIERNO CERCANO Y CONFIABLE	30
Participación Ciudadana	30
Certeza Jurídica	31
Transparencia Pública.....	32
Finanzas Municipales	33
OBJETIVOS GENERALES	35
TABLAS.....	36
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	50

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Uno de los principales compromisos que adquiere un gobernante cuando recibe la confianza del voto ciudadano en las urnas, es sin duda la presentación de un Plan de Gobierno que establezca las estrategias y acciones que regirán los esfuerzos de la administración.

El presente Plan Municipal de Desarrollo cumple con ese compromiso y plantea los ejes estratégicos que servirán de rieles todo el esfuerzo de ciudadanos y ciudadanas dentro y fuera del gobierno, para avanzar en todas las dimensiones que integran el desarrollo humanista de nuestro municipio.

Nuestro Jalostotitlán no solo es uno de los municipios más importantes de la Región Altos Sur, sino que además posee los factores geográficos, económicos, estructurales y humanos para aumentar su presencia regional.

Pero para lograr que nuestra meta se haga realidad, debemos trabajar para tener un "Gobierno confiable y cercano". Es fácil decirlo y muchos que me precedieron quizá ya lo habrían dicho. Sin embargo, en mi administración dedicaremos una gran parte de nuestro tiempo para recobrar la confianza de la ciudadanía. La confianza sólo puede nacer en una institución que tenga como principios la transparencia y la rendición de cuentas. La cercanía sólo puede lograrse cuando las decisiones son producto de la participación de todos, tanto en la realización del diagnóstico de nuestra situación, como en la búsqueda de soluciones creativas para resolver los problemas y aprovechar las oportunidades que nos permitan crecer colectivamente.



Una de las características que podrás encontrar en el presente documento es que durante la redacción buscamos un lenguaje sencillo, pues al final del camino, un Plan Municipal de Desarrollo es un documento de los ciudadanos y para los ciudadanos, donde cualquiera pueda consultar las estrategias que dictan las acciones de la administración en turno.

También nos propusimos una redacción puntual tanto en el análisis como en las estrategias y acciones, evitando el estilo complejo y rebuscado que en ocasiones predomina en los documentos de esta naturaleza, donde un mensaje se complica cuando se utiliza una redacción compleja y compuesta. La redacción puntual permite también saber con precisión los compromisos que deben cumplirse al término de la administración, tanto por parte del Pleno del Ayuntamiento como por cada una de las dependencias que están implicadas directa o indirectamente en la consecución de las metas.

Por último, debe hacerse mención que los ejes que integran el presente plan, así como los diferentes temas que componen su estructura, representan ámbitos estratégicos para el desarrollo de Jalostotitlán, dada sus características geográficas, demográficas, económicas y culturales. Esto no significa que las tareas, funciones o servicios que no estén contemplados en las estrategias estén descuidados o no tienen algún valor o interés. Un enfoque estratégico de la planeación nos obliga a darle énfasis a aquellos temas o factores en los que existe una ventaja competitiva de una región y que su fortalecimiento nos dará los frutos del desarrollo que todos deseamos y anhelamos.

ATENTAMENTE

GUADALUPE ROMO ROMO

Presidente Municipal 2015-2018



Introducción

a. Marco Jurídico

El presente documento tiene como marco jurídico la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. También establecen un marco obligatorio los planes de orden superior, a saber: el *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033* y el *Plan Regional de Desarrollo 2030 "Altos Sur"*.

La primera norma fundamental de toda planeación por parte del Estado Mexicano en sus tres órdenes de gobierno es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 26 ordena que el proceso de planeación debe ser democrática, exigiendo solidez, dinamismo, permanencia y equidad en el crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

En el ámbito estatal, nuestra constitución establece en la fracción VII del artículo 80 que los Ayuntamientos estarán facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, en los términos que establecen las leyes federales y estatales respectivas.

En ese sentido, las leyes que reglamentan estos mandatos constitucionales son las siguientes:

- La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, la cual en su artículo 79 obliga a los ayuntamientos a vincular sus presupuestos anuales de egresos a los planes municipales de desarrollo.

- La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual dedica el Capítulo Cuarto a regular la Planeación Municipal del Desarrollo en sus quince artículos que establecen estructuras, procesos y definiciones fundamentales para la elaboración del plan.

Cuadro Sinóptico 1. Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo.

	MARCO NORMATIVO	CONTENIDOS
	Constitución Federal	<ul style="list-style-type: none"> • La planeación deber ser democrática (art. 26)
ESTATAL	Constitución Estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Los Ayuntamientos deben organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio (art. 80). • El Congreso podrá citar a los municipes para que informen sobre los avances de los planes de desarrollo (art. 35, XXX). • La fiscalización de los recursos deberá verificar la orientación basada en la planeación para el desarrollo (art.35, XXV).
	Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Los Ayuntamientos deben aprobar sus presupuestos de egresos con base a los planes de desarrollo (art. 79).
	Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • La planeación busca el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios (art. 38); • El plan será aprobado por los Ayuntamientos (art. 39). • El plan contendrá objetivos generales, estrategias y líneas de acción; se referirá a la actividad económica y social; orientará los programas operativos anuales (art. 40). • El COPLADEMUN será un organismo auxiliar de la planeación (arts. 41-45); • El proceso de actualización o sustitución del plan (arts. 46-53)

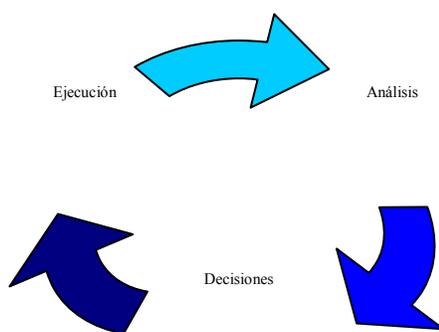
b. Marco metodológico

La planeación es un proceso que tiene varias etapas o fases que deben agotarse para lograr un documento congruente con los deseos y aspiraciones de una comunidad. La elaboración

del presente plan fue producto precisamente de la realización de tres etapas clave: obtención de datos, análisis de datos y decisión de estrategias.¹

En la primera etapa se puso especial cuidado a la búsqueda de datos a partir de fuentes oficiales y fidedignas, tratando de obtener las cifras más actualizadas que se tenía. Posteriormente, se inició un proceso de análisis, pues aunque algunos datos pueden mostrar con claridad tendencias y patrones, en la mayoría de los rubros es necesario contextualizar y darle sentido a los datos para poder identificar aquellos factores que representan elementos estratégicos, es decir, planear el desarrollo de Jalostotitlán a partir de los factores favorables de crecimiento, pero también identificar riesgos y amenazas que tendremos que enfrentar a mediano y largo plazo.

Una vez logrado un análisis profundo, se procedió a las decisiones de las estrategias y acciones que deberán encausar los esfuerzos del gobierno y los ciudadanos durante los próximos años. El proceso de decisión implica necesariamente enfocar algunos factores y temas que deben integrar la agenda pública, lo cual no implica necesariamente que se hayan descartado otras tareas que de por sí están señaladas por las leyes.



¹ "Elements of a Planning Process", en Becker, B. y Kelly, E. (2000). *Community Planning. An Introduction to the Comprehensive Plan*, pp. 17-21.



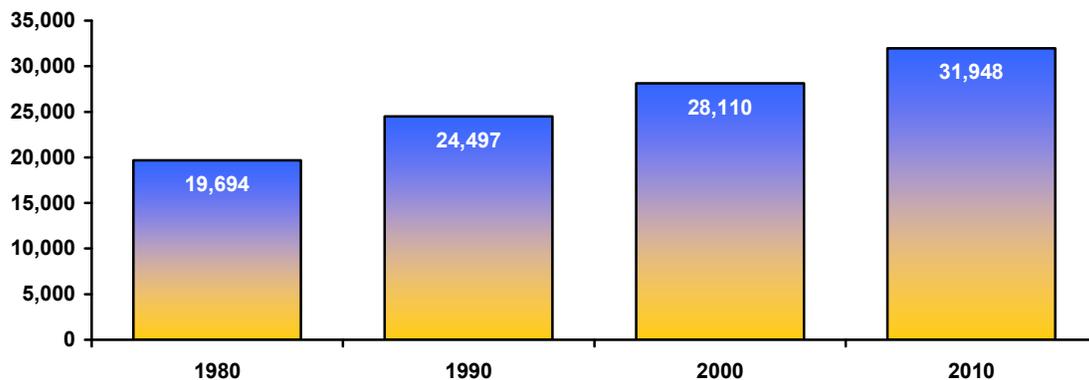
El plan fue aprobado en Sesión del Pleno del Ayuntamiento y se procederá a implementar muchas de sus estrategias, estableciendo en los planes operativos las diferentes acciones y metas a alcanzar, lo que permitirá el monitoreo y evaluación de los indicadores gestión y de resultados.

1. JALOS SOMOS TODOS

1.1 Evolución demográfica

Jalostotitlán ha observado un crecimiento vigoroso durante los últimos treinta años, pasando de 19,694 habitantes en 1980 a 31,949 en el año 2010, basándonos en los censos de población, por ser los más confiables.

Gráfica 1.1. Población de Jalostotitlan, 1980 a 2010.

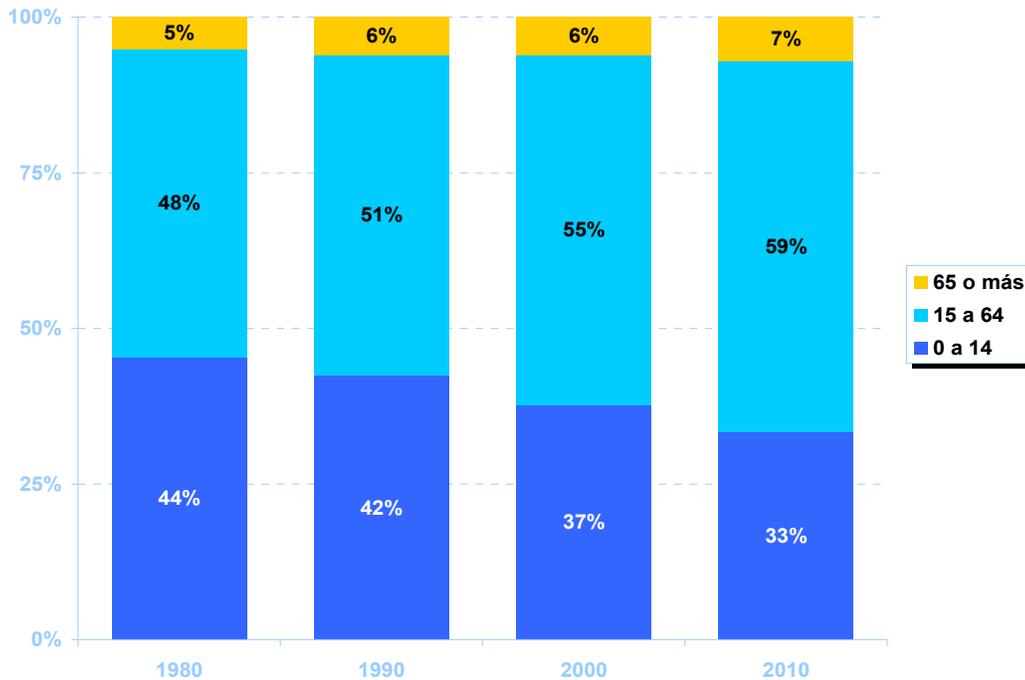


Este crecimiento ubica a Jalostotitlán como el 2º municipio con crecimiento poblacional de la región, sólo superado por Tepatitlán de Morelos y en competencia con Acatic, con el cual comparte en algunos lustros los lugares 2 y 3 en crecimiento (ver Tabla 1.2.). Por ejemplo, en los años de 2000 a 2010, Jalostotitlán creció en 13.7%, en contraste con municipios que observaron un descenso en su población en ese mismo periodo (Arandas, Cañadas de Obregón, Jesús María, Yahualica de González Gallo y Mexxicacán).

Otro aspecto importante es la composición de la población según los "grupos de edad" y cómo se modifican en el tiempo. En el caso de Jalostotitlán ha observado un envejecimiento muy por debajo de la media regional y estatal, pues la población mayor de

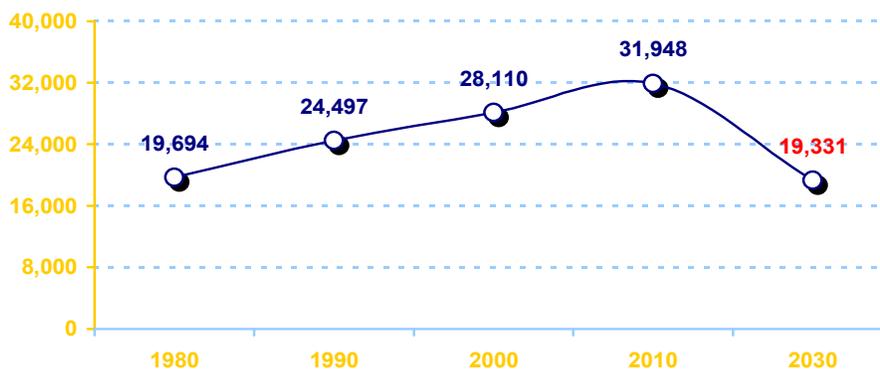
65 años o más solo aumentó dos puntos porcentuales, es decir, del 5% al 7% en los treinta años de 1980 a 2010.

Gráfica 1.2. Distribución porcentual de la población según grupos de edad.



Un aspecto importante que debe analizarse es el ritmo de crecimiento y la proyección de la población en el futuro. Según el *Plan de Desarrollo Social Jalisco 2030*, nuestro municipio sufrirá una reducción considerable de la población en los próximos quince años. Aunque debemos señalar que existen opiniones encontradas, pues algunos estudios estiman que la población no sufrirá una reducción, mucho menos en el caso de Jalostotitlán, pero asumiremos como válida la estimación que publicó el documento oficial estatal.

Gráfica 1.3. Crecimiento de la población y proyección a 2030.



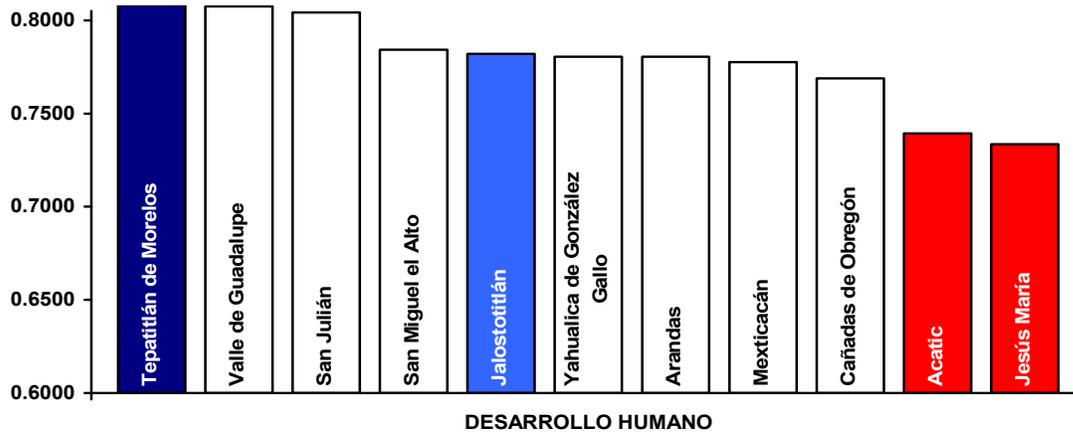
Estas tendencias determinaran muchas de las estrategias relacionadas con el desarrollo de nuestro municipio, pues al menos se identifican los siguientes impactos:

- Una reducción en los servicios escolares al reducirse la demanda de población menor a los 15 años;
- Una gran demanda de empleo al aumentar la población económicamente activa que en la actualidad representa el 60.2%, y
- Un aumento gradual de los adultos mayores y el consiguiente aumento de bienes y servicios que atiendan sus necesidades.

1.2. Desarrollo Humano

Jalostotitlán ocupa un lugar intermedio en los estudios de desarrollo humano elaborados por el Gobierno del Estado de Jalisco. Dentro de la Región Altos Sur, nuestro municipio ocupa el 5° lugar, superado por Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, San Julián y San Miguel el Alto. Sin embargo, el indicador asignado de 0.7819 lo ubica a un nivel superior de Arandas, Yahualica de González Gallo, Mexxicacán, Cañadas de Obregón, Acatic, Jesús María. Estos últimos dos municipios son considerados de una atención prioritaria "alta" dentro de las dimensiones de marginación y desarrollo (ver Tabla 1.5.).

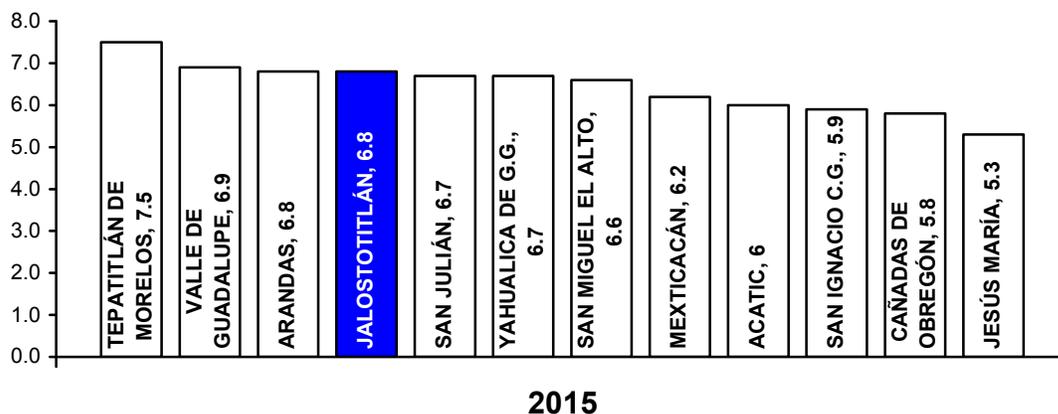
Grafica 1.4. Desarrollo Humano en la Región Altos Sur.



1.3. Educación

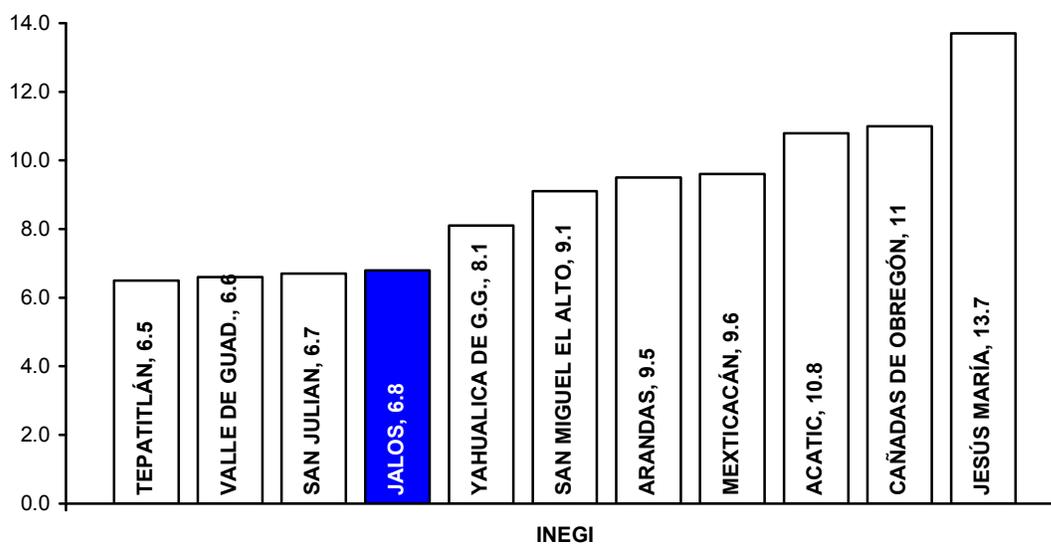
Jalostotitlán ocupa el cuarto lugar regional en el **grado promedio de escolaridad**, el indicador que se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más, siendo considerado como un patrón de medida, ya que fue diseñado en tal forma que permite una comparación internacional. Los municipios con un mayor grado de escolaridad son Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Arandas.

Gráfica 1.5. Grado promedio de escolaridad en Región Altos Sur.



Otro indicador importante en el tema educativo es la **tasa de analfabetismo**, la cual consiste en el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico. Nuestro municipio ha combatido este rezago y en el 2015 cerró en el cuarto lugar mejor posicionado.

Gráfica 1.6. Tasa de analfabetismo de la Región Altos Sur.



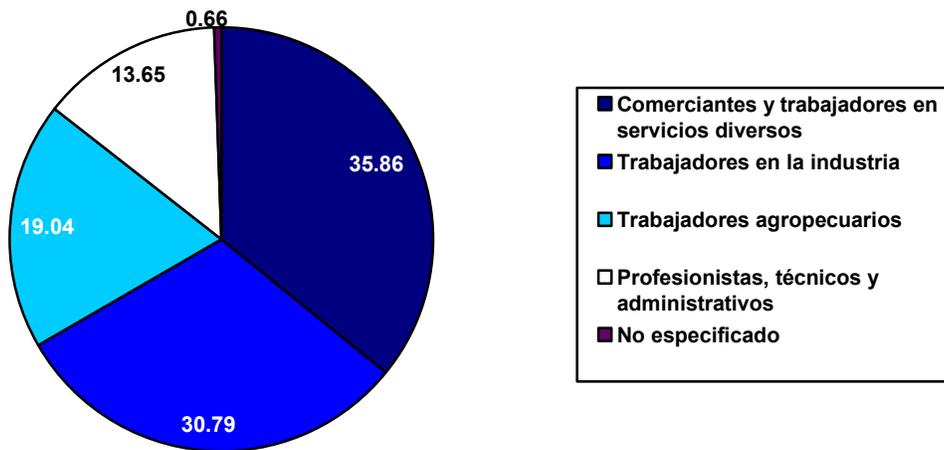
La tasa de analfabetismo entre Jalostotitlán y Tepatitlán es prácticamente marginal, por lo que una de las prioridades de esta administración será reducir al máximo en aras de mejorar en el entorno regional, convencidos que el analfabetismo es uno de los principales factores del rezago social.

1.4. Empleo

El municipio de Jalostotitlán ha mostrado una alta tasa de ocupación en los últimos 20 años, según lo muestran las cifras de INEGI, alcanzando en 2010 un 95.86% de ocupación, lo cual le permite alcanzar la quinta posición en el entorno regional (ver Tabla 1.7).

Según esta última medición de 2010, la mitad de la población se dedica a la industria y a las actividades agropecuarias:

Gráfica 1.7. Distribución Ocupacional en Jalostotitlán (porcentaje)





1.5. Migración

Jalostotitlán dejó de ser uno de los principales municipios del estado con altas tasas de migrantes a los EEUU. Durante la década de los 90s, ocupó el lugar 20 a nivel estatal, pasando al lugar 46 en la década siguiente, según los datos del censo de 2010. La región tiene dos de los municipios con muy alto índice migratorio, Cañadas y Mexxicacán, pues ocupan los lugares 3° y 4° a nivel estatal.

MUNICIPIO	LUGAR ESTATAL
Cañadas De Obregón	3
Mexxicacán	4
San Julián	19
Valle De Guadalupe	30
Yahualica De González Gallo	33
Jesús María	41
Jalostotitlán	46
Acatic	49
San Miguel El Alto	66
Arandas	87
Tepatitlán De Morelos	88

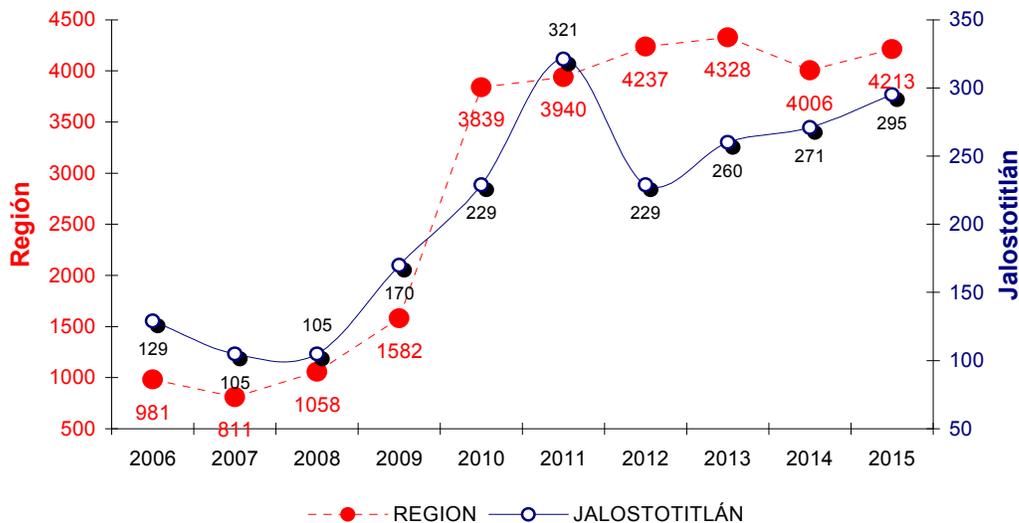
2. MUNICIPIO CON ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

2.1. Seguridad Pública

La seguridad pública es una función primigenia del Estado Mexicano en sus tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Jalostotitlán ha observado en los últimos cuatro años, una tendencia creciente en los delitos del fuero común contrastando con la estática observada en la región en ese mismo periodo: mientras que en Jalostotitlán creció 28.8% de 2012 a 2015, en la región hubo una reducción de 0.6% esos mismos años.

Gráfica 2.1. Delitos del Fuero Común (Jalostotitlán vs. Región)



Un dato importante que no debemos ignorar es la denominada cifra negra, la cual consiste en todos aquellos delitos que no son denunciados, pues la información actual tiene como



base la denuncia formal. Según estimaciones del INEGI², en Jalisco no se inició ninguna averiguación previa en el 94.8% de los delitos, durante el año 2014, porcentaje que constituye la "cifra negra". Aunque dicho estudio no llega al detalle municipal, bien podríamos estimar que la cifra negra en Jalostotitlán es similar, es decir, 9 de cada 10 delitos no son conocidos por la autoridad.

2.2. Orden Territorial

Muchos municipios del estado no tienen actualizados sus programas y planes en materia de desarrollo urbano. Jalostotitlán no es el caso, pues en el año 2012 se aprobó el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano* y los *Planes de Desarrollo Urbano del Centro de Población Jalostotitlán y Santa Ana de Guadalupe*.

Las tareas que tiene por delante el municipio en este rubro es darle vigencia a todas las disposiciones derivadas de dichos programas y planes. También deberá revisar en coordinación con la autoridad estatal en materia ecológica, los planes de ordenamiento ecológico y territorial, pues existen diversos documentos que se pueden consultar en las bases de datos de la SEMADET los siguientes problemas por resolver:

- PRESIÓN PRODUCTIVA: Alto consumo de energía/sobrepastoreo.
- PRESIÓN SOCIAL: Concentración urbana.
- VULNERABILIDAD NATURAL: Vulnerabilidad del suelo por pendiente, sequía y diversidad beta.
- VULNERABILIDAD PRODUCTIVA: Limitada especialización pecuaria, limitada especialización en la industria manufacturera, limitada especialización en la industria de servicios y monoproducción.
- VULNERABILIDAD SOCIAL: Insuficiencia de cobertura en educación básica e insuficiencia de camas de hospital.

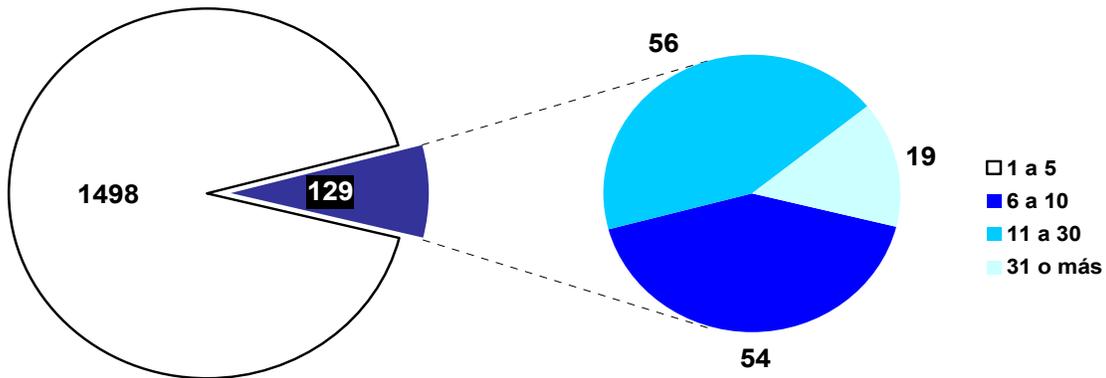
² Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.

3. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

3.1. Unidades Económicas

Jalostotitlán tiene registradas 1,627 unidades económicas, según el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*, elaborado y actualizado por el INEGI a enero de 2016 (ver Tabla 3.1.). Estas unidades económicas representan pequeños negocios en su inmensa mayoría, es decir, dan empleo de 1 a 5 personas y comprenden el 92.1% de la totalidad.

Gráfica 3.1. Unidades económicas según número de empleados.

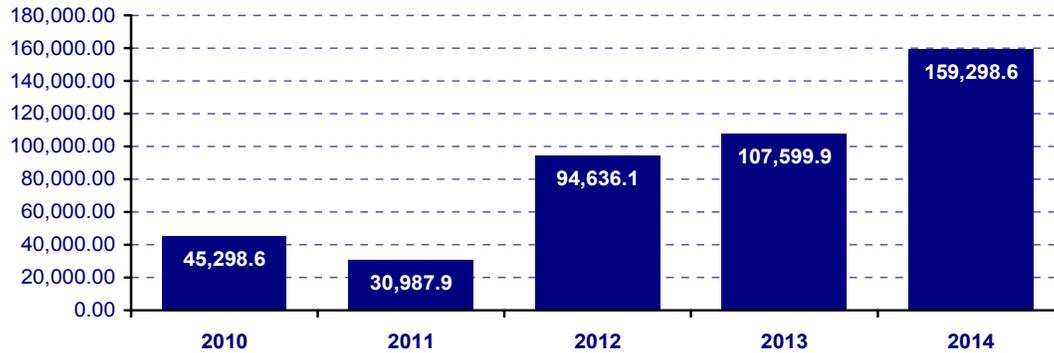


Las unidades económicas que dan empleo a más de 15 personas son solo 19 de las cuales tres corresponden al gobierno municipal.

3.2. Agricultura

Aunque la producción agrícola no es el fuerte de Jalostotitlán con relación a la región, en la cual hay municipios con una gran producción, el municipio ha venido incrementando su producción representada en valor, duplicándola más de cinco veces en los últimos cuatro años.

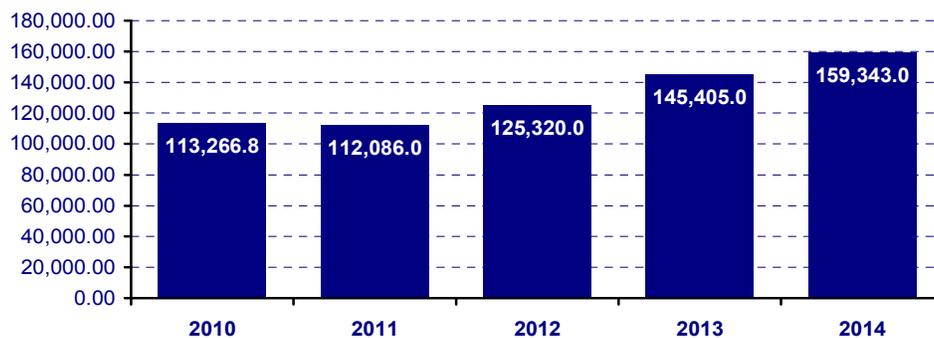
**Gráfica 3.2. Producción Agrícola en Jalostotilán 2009 a 2014.
(Toneladas)**



3.3. Ganadería

La ganadería representa para Jalostotitlán una actividad importante para su economía, ocupando el 4° lugar en la Región Altos Sur, solo superado por Tepatitlán, Acatic y Arandas.

**Gráfica 3.3. Producción Ganadera en Jalostotitlán 2010 a 2014.
(Toneladas)**

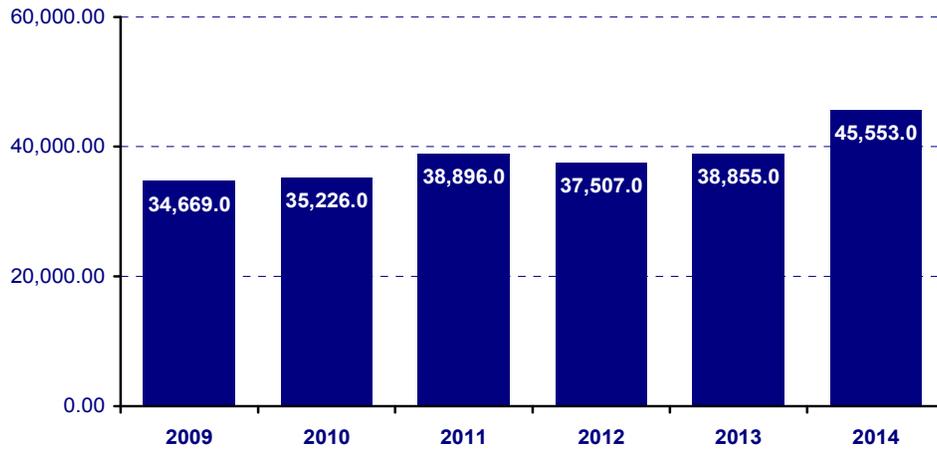


Su crecimiento ha sido sostenido en los últimos cuatro años, pasando de 738.9 millones de pesos, es decir, un aumento casi del 90% en los últimos cuatro años (2010 a 2014).

3.4. Producción avícola

La Región Altos Sur es líder en la producción de huevo y Jalostotitlán ocupa el tercer lugar regional, solo superado por Tepatitlán y Acatic. En el año 2014 representó 45.5 millones de pesos.

**Gráfica 3.4. Producción de Huevo en Jalostotitlán 2009 a 2014.
(Toneladas)**





4. SERVICIOS EFICIENTES PARA TODOS

4.1. Servicios Públicos

Unas de las principales quejas de los ciudadanos es respecto a la calidad y frecuencia de los servicios públicos que brinda el municipio. Parte del problema radica en el descuido que tradicionalmente sufre la prestación de los servicios públicos ya que no representa obras de relumbrón.

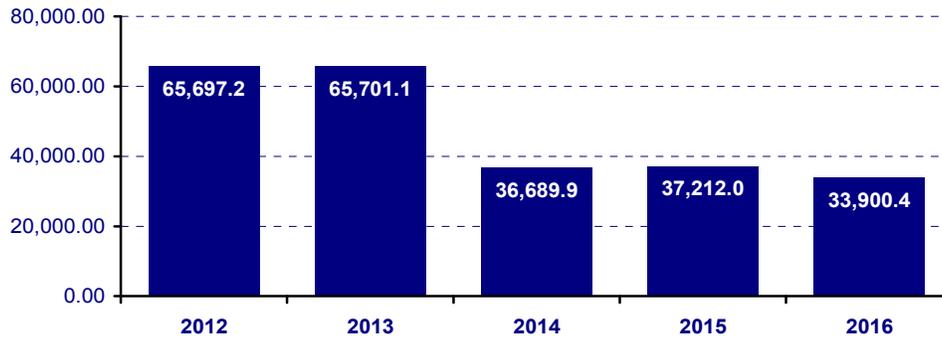
Esta administración considera que los servicios públicos son una función primigenia del gobierno local y está íntimamente relacionados a las necesidades cotidianas del primer orden de gobierno, tales como recolección de basura, alumbrado público, agua, alcantarillado, entre otros.

En congruencia, se pondrá un especial interés en el diagnóstico particularizado de los servicios públicos para mejorar su calidad y frecuencia, estableciéndose un sistema de indicadores que mida su eficacia, su eficiencia y su calidad, expresada por la satisfacción del ciudadano.

4.2. Infraestructura Pública

Jalostotitlán ha observado un desafortunado descenso en la inversión en obra pública, según lo muestran los presupuestos de egresos de 2012 a 2016. Mientras que el 2012 se asignó poco más de 65 millones de pesos, para este año 2016 solo se podrán destinar poco más de 33 millones a este rubro.

**Gráfica. Gasto en Obra Pública, 2012 a 2016.
(Miles de Pesos)**



Este descenso es motivo de preocupación, siendo una de las causas del problema la falta de cabildeo en las instancias estatales y federales, por lo que uno de los ocho objetivos del plan será precisamente "Gobierno en Coordinación Política" como se analiza más adelante.

5. RECREACION DEPORTIVA Y CULTURAL

5.1. Deporte

Unas de las principales políticas relacionadas con salud es la práctica del deporte. Nuestro municipio ya ha sido beneficiado con apoyos de CONADE para infraestructura deportiva, pero no es suficiente para estructurar una política con la amplitud que se requiere.

Esta administración está comprometida con la promoción al deporte, iniciándose muchas tareas para lograr las metas deseadas, por ejemplo, la convocatoria a la nueva escuela municipal de futbol a finales del año pasado.



5.2. Cultura

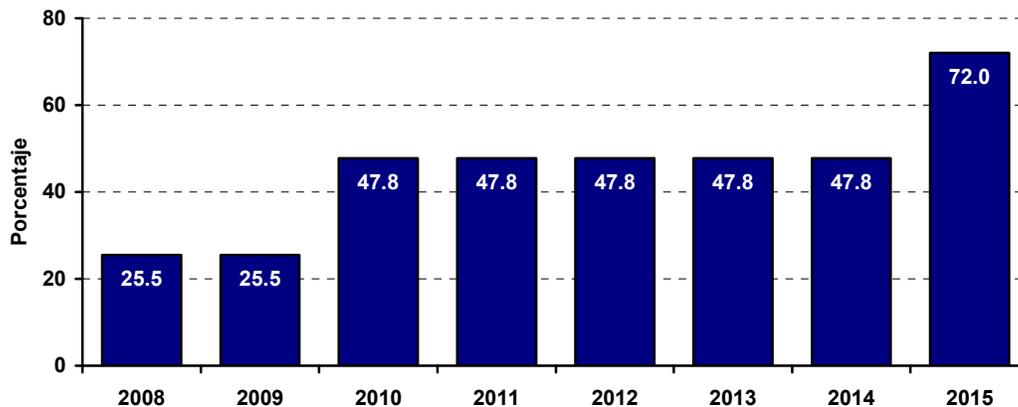
Otra política pública que desarrollará ampliamente la administración es la promoción de actividades culturales. La Región Altos Sur se caracteriza por una trascendencia cultural en la historia de nuestra entidad, por lo que se debe asumir un reto de altura en esta actividad tan importante para el desarrollo humano.

6. MUNICIPIO SALUDABLE

6.1. Población Derechohabiente

Uno de los principales indicadores en el tema de salud corresponde al porcentaje de población derechohabiente, es decir, las personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Sistema de Protección Social en Salud o en otra.

Gráfica 6.1 Porcentaje de la población derechohabiente en Jalostotitlán 2008-2015.

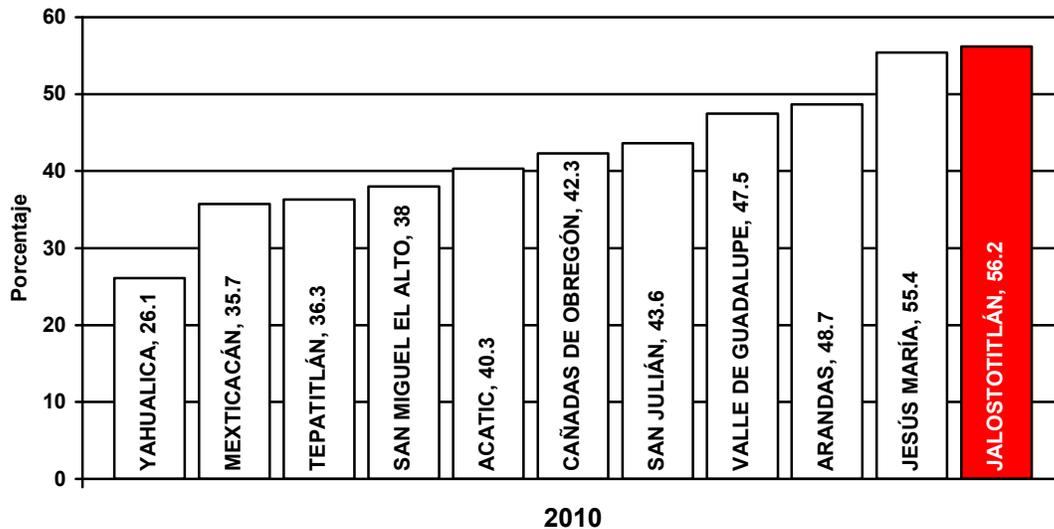


Jalostotitlán observó un avance muy importante en las cifras que reporta el Gobierno del Estado, sobre todo en el año 2015, donde se alcanzó un 72% de personas derechohabientes. Sin embargo, nuestro municipio es uno de los más rezagados en este rubro, ocupando el penúltimo lugar de la Región Altos Sur y solo superado por Jesús María.

6.2. Adultos mayores sin seguro

Otro indicador que debe preocuparnos es un derivado del anterior, pero focalizado a los adultos mayores, correspondiendo al sector de la población con 65 años o más que no son derechohabientes. Jalostotitlán es el peor ubicado de toda la Región Altos Sur, registrando que el 56.2% de sus adultos mayores no tiene derechohabiencia.

Gráfica 6.2 Porcentaje de adultos mayores sin derechohabiencia.



Es indudable que esta administración tiene mucho por hacer en el ámbito de la salud, reto que enfrentaremos unidos gestionando con las autoridades federales y estatales los programas de apoyo que nos permitan mejorar nuestros indicadores.



7. GOBIERNO EN COORDINACION POLITICA

7.1. Región Altos Sur

Nuestra región es una de las más dinámicas en el sector ganadero y Jalostotitlán participa en ese dinamismo. Existen varios instrumentos legales al servicio de los municipios para gestionar e influir adecuadamente en el desarrollo regional, a través de apoyos federales y estatales.

7.2. Programas Estatales y Federales

El Plan Estatal de Desarrollo 2030 establece varias políticas de promoción a las regiones y sus municipios, en especial tratándose de industrias consolidadas en una región. La presente administración debe dedicar una gran parte de su agenda a la gestión de apoyos y programas destinados a fortalecer y coadyuvar a los esfuerzos locales y regionales.

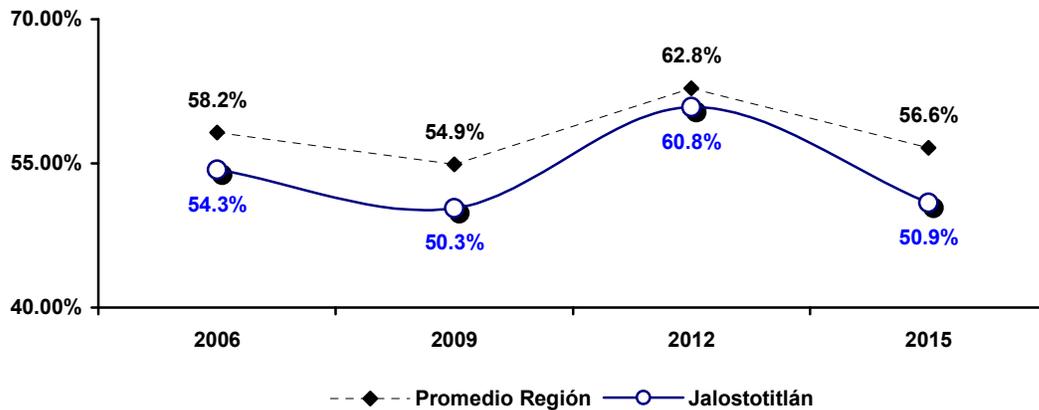
También a nivel federal se establecen programas de diversa índole, los cuales son robustecidos con fondos dentro del Presupuesto Federal. Nuestro municipio debe gestionar los apoyos en los cuales califica nuestra región y obtener recursos que vendrían a dar un impulso extra a los esfuerzos de nuestro municipio.

8. GOBIERNO CERCANO Y CONFIABLE

8.1. Participación ciudadana.

La participación ciudadana en las elecciones municipales de nuestro municipio es una de las más bajas y en todas está por debajo del promedio de participación de los municipios de la región. En la última elección de 2015, solamente Tepatitlán de Morelos observó una participación más baja de 48.72, siendo Jalostotitlán el segundo peor porcentaje de la región, con el 50.9% de votación de los registrados en la lista nominal (ver Tabla 8.1).

Gráfica 8.1. Comparación de la participación electoral (Jalostotitlán vs. Promedio regional 2009 a 2015).



Esta baja participación de los ciudadanos en las elecciones representa para esta administración un reto: elevar el interés y participación no solo en las urnas, sino también en las decisiones públicas que afectan al municipio.

El compromiso tendrá que extenderse a la búsqueda de espacios y mecanismos de participación interactiva, así como en las diferentes fases que representa el proceso de



decisiones públicas (estructuración de los problemas, búsqueda de soluciones, elección de alternativas, etc.).³

8.2. Certeza jurídica

Uno de los principales pilares de un sistema democrático es el Estado de Derecho,⁴ el cual se caracteriza en el ámbito municipal por una reglamentación municipal completa y actualizada.

En Investigación realizada por la Sindicatura sobre los reglamentos del municipio de Jalostotitlán, se desprende que existen 32 reglamentos, lo cual permite suponer que hay un buen marco jurídico. Sin embargo, no existe certeza sobre la fecha de publicación en al menos 12 de esos reglamentos, desconociéndose si en realidad fue publicado y entró en vigor. Por otro lado, de los restantes reglamentos que si se conoce su entrada en vigor, 15 tienen una antigüedad entre los diez años y los veintitrés años, lo cual sugiere una actualización con el marco legal estatal, el cual ha sufrido bastantes reformas desde entonces. Tal es el caso, por ejemplo, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública, el cual menciona la antigua fecha del 31 de diciembre como cambio de la administración pública.

CATEGORÍA	REGLAMENTOS
a) con fecha exacta	19
b) con rango de la administración	1
c) sin ninguna fecha cierta	12
Total	32

³ Creighton, J. (2005), *The Public Participation Handbook*, 27-84.

⁴ O'Donnell, Guillermo, "Why the Rule of Law Matters", en Diamond, L. y Morlino, L. (2005), *Assessing the Quality of Democracy*, pp. 3-17.



Por otro lado, aunque Jalostotitlán es quizá uno de los municipios con un marco reglamentario basto, existen algunas materias que no tienen un reglamento, lo cual es necesario expedirlo con apego a la recomendación de algunas instituciones especializadas.⁵

La potestad reglamentaria municipal es un mandato establecido en la fracción II del artículo 115 de nuestra Carta Magna, por lo que es improrrogable el iniciar un proceso que tenga como meta la actualización de los reglamentos existentes, la elaboración de aquellos que no existan y entregar una compilación al final de la administración, pues no es posible lograr confianza en los ciudadanos cuando no existe un marco reglamentario cierto que genere los límites de las acciones y resoluciones de la autoridad municipal.

8.3. Transparencia Pública

La transparencia es otro pilar fundamental de un sistema democrático, pues representa en esencia el presupuesto de responsabilidad política, ya que el ciudadano puede vigilar y cuestionar las acciones y resultados de la administración y gobierno.

El marco jurídico de la transparencia en Jalisco ha mostrado constantes modificaciones. La anterior administración comenzó con una ley que después fue abrogada para dar paso a la actual Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios⁶, la cual tuvo modificaciones substanciales a finales de 2015.

Las principales obligaciones del municipio en materia de transparencia podrían resumirse en cuatro grupos:

- Crear normas y estructuras de gestión de la transparencia;
- Publicar y actualizar permanentemente la información pública fundamental;

⁵ Instituto de Administración Pública del Estado de México.

⁶ Publicada el 31 de julio de 2014.



- Atender las solicitudes de información a través de un sistema electrónico; y
- Proteger la información confidencial y datos personales que tenga en posesión.

Jalostotitlán ha enfrentado varios cuestionamientos por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, lo cual ha derivado en prevenciones e incluso amonestaciones públicas por no cumplir cabalmente las obligaciones mencionadas.⁷

Para esta administración, la transparencia será una tarea prioritaria, no solo para cumplir con los mandatos normativos, sino también como estilo de gobierno que busca recobrar y consolidar la confianza del ciudadano en las instituciones de gobierno.

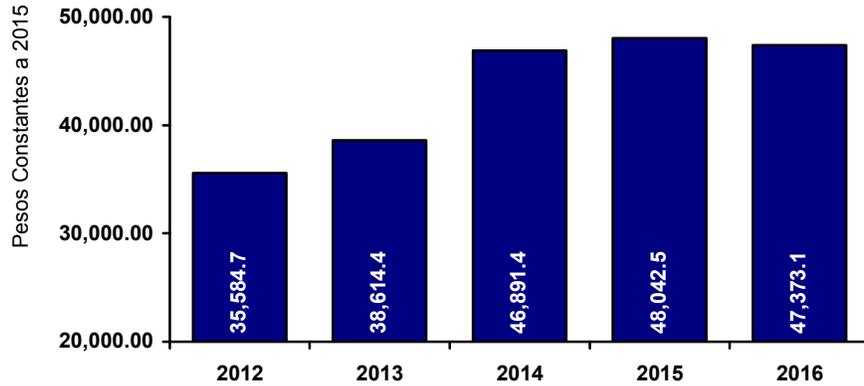
8.4. Finanzas Municipales

Jalostotitlán ha observado un estancamiento en sus **ingresos** en términos reales, pues si tomamos en cuenta el factor de inflación, en el año 2012 hubo un ingreso de 127.84 millones de pesos corrientes (deflactado a 2016), mientras que para este año 2016 se tiene presupuestado un ingreso de 130.88 millones de pesos.

En cuanto a los **egresos**, se ha observado un aumento considerable en el concepto de servicios personales, pues aplicando el factor de inflación, en los últimos cuatro años la erogación por este concepto aumentó un 33%, pasando de 30.6 a 47.3 millones de pesos corrientes (deflactado a 2016 pasó de 35.5 a 47.3 millones de pesos constantes). El principal aumento se observó del año 2013 al 2014.

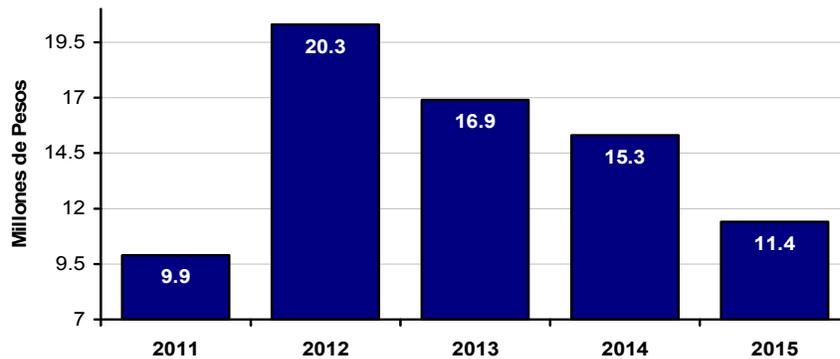
⁷ Por ejemplo, el Recurso de Transparencia N°120/2015 que dejó pendiente la Administración 2012-2015.

Gráfica 8.2 Crecimiento real de servicios personales (miles)



Respecto al **endeudamiento público**, el municipio observó un aumento considerable en el año 2012, pasando de 9.9 a 20.3 millones de pesos. Los años siguientes han observado un buen manejo, lo cual permitió reducir la deuda a 11.4 millones de pesos al cierre del 2015.

Gráfica 8.3. Deuda Pública de Jalostotitlán de 2011 a 2015 (Millones de Pesos)



El endeudamiento de Jalostotitlán lo ubica en 5° lugar regional, ocupando los primeros lugares Arandas (29.8), Yahualica de González Gallo (22.5) y Tepatitlán de Morelos (29.8). Sin embargo, contrasta con cuatro municipios de la región que no tienen registrado ningún empréstito (ver Tabla 8.7).

OBJETIVOS GENERALES

1	JALOS SOMOS TODOS: Mejorar la calidad de vida de la población en el territorio municipal y reducir las desigualdades, desarrollando los potenciales productivos y promover la autosuficiencia del municipio de Jalostotitlán, actuar simultáneamente sobre la productividad y complementariedad, la inclusión, sustentabilidad ambiental y el proceso de desarrollo integral.
2	MUNICIPIO CON ORDEN PUBLICO Y SEGURO: Realización de programas, actividades y proyectos para lograr un orden y Seguridad Pública en coordinación con el gobierno Federal, Estatal y Municipal.
3	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL: Programas, actividades y proyectos para servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el nivel de bienestar con la generación de empleos y trabajo digno.
4	SERVICIOS EFICIENTES PARA TODOS: Concretar proyectos relacionados con el abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, para la cabecera municipal, delegaciones y todas las localidades necesitadas. Impulsar los potenciales del municipio, integrándolos en proyectos productivos, implementar el ordenamiento y reordenamiento urbano, para evitar la anarquía en el crecimiento del municipio. Desarrollar espacios y corredores de protección y atracción de las actividades turísticas y culturales.
5	RECREACION DEPORTIVA Y CULTURAL: Gestión y apoyo a instalaciones deportivas, con deportes atractivos e instalaciones para actividades recreativas; servicios culturales, gestión y apoyo a instalaciones para actividades culturales con la producción, gestión y apoyo en actos culturales.
6	MUNICIPIO SALUDABLE: Tener mayor cobertura en los servicios de salud, en todas las especialidades con productos farmacéuticos y equipo médico.
7	GOBIERNO EN COORDINACION POLITICA: Implantación de política exterior a nivel estatal, nacional e internacional con la promoción y ejecución de acciones culturales para el derrame económico en el municipio.
8	GOBIERNO CERCANO Y CONFIABLE: Un gobierno municipal que sirva a la ciudadanía, a través de una reestructuración del sistema administrativo, las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños, se vuelve necesario que estas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas y manuales de procedimientos en cada una de sus áreas, para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.



TABLAS

Tabla 1.1.

Población de la Región Altos Sur, 1980 a 2010.				
MUNICIPIO	1980	1990	2000	2010
Acatic	12,882	16,434	19,282	21,206
Arandas	45,800	63,279	76,293	72,812
Cañadas De Obregón	5,983	5,177	4,407	4,152
Jalostotitlán	19,694	24,497	28,110	31,948
Jesús María	18,473	19,776	19,842	18,634
Mexticacán	7,623	6,712	6,974	6,034
San Ignacio Cerro Gordo	-	-	-	-
San Julián	10,583	13,089	14,760	15,454
San Miguel El Alto	23,053	23,598	27,666	31,166
Tepatitlán de Morelos	78,364	92,395	119,197	136,123
Valle de Guadalupe	5,872	5,480	5,958	6,705
Yahualica de González Gallo	22,991	21,392	23,773	22,284
Total Región	251,318	291,829	346,262	366,518

FUENTE: Dirección de Estudios Municipales, Gobierno de Jalisco.
 NOTA: No se incluye a San Ignacio Cerro Gordo porque no ha tenido independencia en los censos.

Tabla 1.2.

Variación porcentual de la población en la Región Altos Sur, 1980 a 2010.				
MUNICIPIO	1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010
Tepatitlán de Morelos	-	17.9%	29.0%	14.2%
Jalostotitlán	-	24.4%	14.7%	13.7%
San Miguel El Alto	-	2.4%	17.2%	12.7%
Valle de Guadalupe	-	-6.7%	8.7%	12.5%
Acatic	-	27.6%	17.3%	10.0%
San Julián	-	23.7%	12.8%	4.7%
Arandas	-	38.2%	20.6%	-4.6%
Cañadas de Obregón	-	-13.5%	-14.9%	-5.8%
Jesús María	-	7.1%	0.3%	-6.1%
Yahualica de González Gallo	-	-7.0%	11.1%	-6.3%
Mexticacán	-	-12.0%	3.9%	-13.5%
Total Región	-	16.1%	18.7%	5.8%

FUENTE: Tabla 1.1.
 NOTA: No se incluye a San Ignacio Cerro Gordo porque no ha tenido independencia en los censos.
 ORDEN: Crecimiento de 2000-2010

Tabla 1.3.

Población de Jalostotitlán según Grupo de Edad, 1980 a 2010.				
Grupo de Edad	1980	1990	2000	2010
De 0 a 14 años	8,705	10,408	10,514	10,631
De 15 a 64 años	9,499	12,543	15,333	18,982
Mayores de 65 años	1,072	1,509	1,809	2,316
No especificado	418	37	454	s. d.
Total	19,694	24,497	28,110	31,929

FUENTE: Dirección de Estudios Municipales, Gobierno de Jalisco.
 NOTA: No. se incluye a San Ignacio Cerro Gordo porque no ha tenido independencia en los censos.

Tabla 1.4.

Población de Jalostotitlán según Grupo de Edad, 1980 a 2010.				
Grupo de Edad	1980	1990	2000	2010
De 0 a 14 años	44%	42%	37%	33%
De 15 a 64 años	48%	51%	55%	59%
Mayores de 65 años	5%	6%	6%	7%
No especificado	2%	0%	2%	-
Total	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Tabla 1.3.
 NOTA: No. se incluye a San Ignacio Cerro Gordo porque no ha tenido independencia en los censos.

Tabla 1.5

Indicadores de Desarrollo Humano, Región Altos Sur, 2010.						
MUNICIPIO	Prioridad	Estatificación	IM	IRS	IPI	PCOM
Jesús María	26	Alto	-0.49146	-0.36572	0.45195	1.20732
Acatic	39	Alto	-0.73617	-0.71840	0.06665	0.43887
Cañadas de Obregón	46	Medio	-0.49313	-0.67115	-0.52043	0.08194
Mexticacán	50	Medio	-0.54617	-0.84993	-0.11334	-0.01552
Arandas	61	Medio	-0.95683	-0.76934	-0.06247	-0.27768
Jalostotitlán	66	Medio	-1.03446	-0.81558	0.06380	-0.33645
Yahualica de González Gallo	72	Medio	-0.84855	-0.80060	-0.73632	-0.54779
San Miguel el Alto	80	Medio	-1.08955	-0.87980	-0.47048	-0.72403
Valle de Guadalupe	92	Bajo	-0.85353	-1.10361	-0.82667	-1.15544
Tepatitlán de Morelos	101	Muy Bajo	-1.34006	-1.15755	-0.58224	-1.48607
San Julián	109	Muy Bajo	-1.32715	-1.06652	-1.31833	-1.70859

FUENTE: Gobierno del Estado de Jalisco (2010), *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco*.

Tabla 1.6

Escolaridad Promedio en la Región Altos Sur, 2006 a 2015.										
MUNICIPIO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tepatitlán de Morelos	6.9	6.9	6.9	6.9	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Valle de Guadalupe	6.3	6.3	6.3	6.3	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9
Arandas	6.1	6.1	6.1	6.1	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8
Jalostotitlán	6.2	6.2	6.2	6.2	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8
San Julián	6.3	6.3	6.3	6.3	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Yahualica de González Gallo	6.1	6.1	6.1	6.1	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
San Miguel El Alto	6.1	6.1	6.1	6.1	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6
Mexticacán	5.8	5.8	5.8	5.8	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2
Acatic	5.4	5.4	5.4	5.4	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
San Ignacio Cerro Gordo					5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9
Cañadas de Obregón	5.2	5.2	5.2	5.2	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8
Jesús María	4.8	4.8	4.8	4.8	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3

FUENTE: SEPLAN, *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*.

Tabla 1.7

Distribución porcentual de la Población Ocupada, según división ocupacional 2010	
DIVISIÓN OCUPACIONAL	DISTRIBUCIÓN (%)
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	35.86
Trabajadores en la industria	30.79
Trabajadores agropecuarios	19.04
Profesionistas, técnicos y administrativos	13.65
No especificado	0.66
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010	

Tabla 1.8

Tasa de Ocupación en la Región Altos Sur, 1990 a 2010.			
MUNICIPIO	1990	2000	2010
Acatic	98.77	99.53	97.84
Valle de Guadalupe	99.35	99.82	97.29
Tepatitlán de Morelos	98.55	99.51	96.53
Arandas	97.72	99.44	96.07
Jalostotitlán	98.02	99.26	95.86
Yahualica de González Gallo	97.43	99.24	95.75
Jesús María	95.66	99.26	95.67
Cañadas de Obregón	96.95	99.77	95.36
San Miguel El Alto	98.19	99.81	94.97
San Julián	98.05	99.29	93.51
Mexticacán	91.82	97.81	91.84
FUENTE: INEGI, <i>Censos de Población y Vivienda</i> , años 1990, 2000 y 2010.			

Tabla 1.9

Indicadores de migración de Jalostotitlán, 2000 a 2010		
RUBRO	2000	2010
Lugar que ocupa en el contexto estatal	20	46
Índice de intensidad migratoria	2.060	1.116
Grado de intensidad migratoria	Muy alto	Alto
Total de viviendas	6150	7356
% viviendas que reciben remesas	14.08	11.37
% Viviendas con migrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	18.16	3.98
Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.98	3.01
Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.97	8.32
FUENTE: IIEG JALISCO, <i>Cuadernillos Municipales - Jalostotitlán</i> .		

Tabla 2.1

Denuncias registradas en la Región Altos Sur, 2006 a 2015.										
MUNICIPIO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acatic	52	54	59	98	140	150	146	126	120	142
Arandas	258	194	266	339	597	697	686	653	539	564
Cañadas de Obregón	0	0	3	13	22	35	25	8	10	21
Jalostotitlán	129	105	105	170	229	321	229	260	271	295
Jesús María	28	33	44	78	163	172	88	183	154	200
Mexticacán	5	4	7	16	19	5	9	5	8	14
San Ignacio Cerro Gordo	0	14	18	39	99	47	56	51	53	89
San Julián	32	17	18	42	98	110	95	64	87	94
San Miguel El Alto	120	82	62	102	294	312	238	280	325	367
Tepatitlán de Morelos	299	244	364	591	1,953	1,902	2,366	2,464	2,237	2,202
Valle de Guadalupe	15	22	21	20	64	49	64	36	59	61
Yahualica de González Gallo	43	42	91	74	161	140	235	198	143	164
Total Regional	981	811	1,058	1,582	3,839	3,940	4,237	4,328	4,006	4,213

Fuente: SEPLAN, Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

Tabla 3.1

Unidades Económicas en Jalostotitlán		
CODIGO	RUBRO	CANT
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0
21	Minería	0
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
23	Construcción	3
31	Industrias manufactureras	214
43	Comercio al por mayor	44
46	Comercio al por menor	682
48	Transportes, correos y almacenamiento	5
51	Información en medios masivos	8
52	Servicios financieros y de seguros	15
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	10
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	36
55	Corporativos	0
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	28
61	Servicios educativos	37
62	Servicios de salud y de asistencia social	63
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	31
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	179
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	236
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	34

FUENTE: INEGI, *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* (DENUE), 2016.

Tabla 3.2

Unidades económicas con más de 30 empleados
NOMBRE
CONFECCIONES RANGER DE MEXICO SA DE CV
COOPERATIVA LA NORAHUA
DEPOSITO JALOSTOTITLAN
GABY KIDS
SOCIEDAD COOPERATIVA JALOS
TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS PROCESADOS
ABARROTOS JIGO, S.A. DE C.V.
SONIGAS SA DE CV
SUPER GAS DE LOS ALTOS SA DE CV
COLEGIO JUAN BOSCO OCCHIENA
COLEGIO JUAN C GONZALEZ
CONALEP
ESCUELA SECUNDARÍA TÉCNICA 62
PREPARATORIA REGIONAL SAN JUAN MODULO JALOSTOTITLAN
UNIVER ARANDAS MÓDULOS JALOSTOTITLAN
CRUZ ROJA MEXICANA

FUENTE: INEGI, *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* (DENUE), 2016.

Tabla 3.3

Producción Agrícola en Altos Sur (Toneladas)					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014
Acatic	128,236.0	105,140.3	108,795.0	315,067.9	427,634.8
Arandas	142,265.9	91,439.4	155,538.5	194,308.6	1,973,882.8
Cañadas de Obregón	24,059.4	7,144.5	59,561.8	104,118.5	310,800.6
Jalostotitlán	45,298.6	30,987.9	94,636.1	107,599.9	159,298.6
Jesús María	201,201.7	128,580.4	203,926.3	220,893.8	1,726,025.6
Mexticacán	24,635.1	10,095.5	15,709.0	41,907.5	64,606.4
San Ignacio Cerro Gordo	*	*	*	*	*
San Julián	11,943.3	7,311.2	5,294.0	25,941.6	56,878.4
San Miguel el Alto	33,431.3	24,288.9	69,164.0	66,688.8	72,404.4
Tepatitlán de Morelos	263,890.9	188,911.9	263,990.7	322,774.1	1,044,115.9
Valle de Guadalupe	16,654.0	12,256.8	23,879.7	59,463.6	97,577.4
Yahualica de González Gallo	86,878.9	50,438.0	100,724.7	154,861.0	556,347.8

Fuente: IIEG, *Cuadernillos Municipales*.

Tabla 3.4

Producción Ganadera en Altos Sur, 2010 a 2014 (Toneladas)					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014
Acatic	3,162,806.8	3,277,594.0	3,734,943.0	4,809,243.0	5,220,577.0
Arandas	1,389,968.9	1,388,799.0	1,546,129.0	1,788,322.0	2,149,918.0
Cañadas de Obregón	35,323.2	385,454.0	41,934.0	51,747.0	64,840.0
Jalostotitlán	738,997.4	822,330.0	997,281.0	1,198,385.0	1,397,856.0
Jesús María	81,329.2	100,561.0	116,898.0	141,990.0	120,613.0
Mexxicacán	19,453.1	20,364.0	22,765.0	28,596.0	35,222.0
San Ignacio Cerro Gordo	*	*	*	*	*
San Julián	203,836.5	221,654.0	221,772.0	260,368.0	325,863.0
San Miguel el Alto	648,433.6	737,251.0	800,393.0	962,342.0	1,030,164.0
Tepatitlán de Morelos	7,113,636.4	7,580,824.0	8,352,016.0	11,159,670.0	11,713,917.0
Valle de Guadalupe	522,298.6	522,288.0	663,864.0	853,168.0	946,308.0
Yahualica de González Gallo	192,104.7	201,002.0	220,690.0	282,024.0	318,598.0

Fuente: IIEG, Cuadernillos Municipales.

Tabla 3.5

Producción de Huevo en Altos Sur, 2009 a 2014 (Toneladas)						
MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tepatitlán de Morelos	346,015.00	353,200.00	368,487.00	316,219.00	380,056.00	392,657.00
Acatic	143,233.00	145,676.00	152,734.00	137,843.00	159,535.00	164,963.00
Jalostotitlán	34,669.00	35,226.00	38,896.00	37,507.00	38,855.00	45,553.00
Valle de Guadalupe	26,249.00	26,749.00	28,101.00	26,186.00	30,535.00	33,288.00
Arandas	18,393.00	18,781.00	16,656.00	17,015.00	18,317.00	18,408.00
Yahualica de González Gallo	5,705.00	5,837.00	6,157.00	6,302.00	6,762.00	6,844.00
Cañadas de Obregón	146.00	150.00	159.00	164.00	176.00	214.00
San Julián	219.00	112.00	118.00	121.00	130.00	131.00
San Miguel El Alto	82.00	85.00	91.00	88.00	102.00	130.00
Jesús María	67.00	69.00	74.00	76.00	82.00	78.00
Mexxicacán	18.00	18.00	19.00	20.00	22.00	21.00
San Ignacio Cerro Gordo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: IIEG, Cuadernillos Municipales.

Tabla 6.1

Población Derechohabiente en la Región Altos Sur (Porcentaje)			
Municipio	2008	2010	2015
Mexticacán	45.5	67.7	86.9
Cañadas de Obregón	33.0	62.0	85.8
Yahualica de González Gallo	37.7	80.1	85.7
Valle de Guadalupe	47.3	55.8	81.9
Acatic	45.8	61.1	81.7
Tepatitlán de Morelos	51.4	61.9	81.2
San Julián	24.0	50.9	76.7
San Miguel El Alto	34.0	56.7	76.4
Arandas	36.1	52.5	75.7
San Ignacio Cerro Gordo	0.0	55.2	75.0
Jalostotitlán	25.5	47.8	72.0
Jesús María	28.3	45.8	67.1

Fuente: SEPLAN, *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.*

Tabla 8.1

Participación en las elecciones municipales (porcentaje)				
MUNICIPIO	2006	2009	2012	2015
Acatic	59.83	52.77	63.61	56.64
Arandas	63.55	59.52	66.42	55.74
Cañadas De Obregón	51.74	53.46	60.71	61.08
Jalostotitlán	54.33	50.33	60.84	50.90
Jesús María	54.88	52.27	58.38	54.05
Mexticacán	57.92	58.25	63.83	59.32
San Ignacio Cerro Gordo			59.26	52.55
San Julián	63.62	58.69	66.69	60.29
San Miguel El Alto	59.29	53.08	63.61	54.82
Tepatitlán de Morelos	59.44	50.96	60.76	48.73
Valle de Guadalupe	61.77	59.72	65.46	61.05
Yahualica de González Gallo	55.33	52.60	64.72	64.15
Fuente: SEPLAN, <i>Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.</i>				

Tabla 8.2

REGLAMENTOS MUNICIPALES DE JALOSTOTITLÁN		
CAT	REGLAMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Fecha	INTERIOR DEL TRABAJO	1993-07-17
	CONSTRUCCION	1996-01-08
	ORDEN Y SEGURIDAD	2001-07-25
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2001-10-03
	PARTICIPACION SOCIAL	2002-10-30
	PROTECCION CIVIL	2003-01-11
	GOBIERNO	2003-04-23
	COMERCIOS	2004-05-19
	JUEZ MUNICIPAL	2004-12-01
	OBRAS PUBLICAS	2005-06-23
	OPERATIVO DEL AGUA	2005-06-30
	ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA	2005-06-30
	CAMINOS RURALES	2006-04-06
	TRANSITO Y VIALIDAD	2006-07-26
	POLICIA PREVENTIVA	2006-08-11
	PATRONATO DEL MUSEO	2007-11-20
	ESTACIONAMIENTOS	2009-01-01
	CENTRAL DE AUTOBUSES	2009-04-03
CASA DE LA CULTURA	2013-03-19	
TRANSPARENCIA	2012-2015	
Sin Fecha	ADQUISICIONES ASEO PUBLICO CEMENTERIOS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CONSEJO TECNICO CATASTRAL FIESTAS DE CARNAVAL GIROS ESPECIALES IMAGEN URBANA LIMPIEZA PLANEACION Y DESARROLLO URBANO SINDICATURA TESORERIA	Incierta

Fuente: Sindicatura Municipal de Jalostotitlán, Jal.

Tabla 8.3

Ingresos Municipales de 2012 a 2016 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016*
Impuestos	9,066.2	9,520.4	9,947.9	10,345.8	10,759.6
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	13,956.9	19,253.8	21,015.4	22,419.9	23,697.1
Productos	825.0	866.2	743.1	408.5	44.4
Aprovechamientos	25,900.3	27,195.3	5,306.3	5,518.6	5,739.3
Ingresos por ventas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	60,358.4	63,376.3	83,801.8	87,153.9	90,640.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y otras ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	20,000.0	0.0	0.0	0.0
TOTALES	110,106.7	140,212.0	120,814.5	125,846.6	130,880.5

Fuente: Secretaría General del Ayuntamiento.

Tabla 8.4

Ingresos Municipales de 2012 a 2016 (Miles/Pesos Corrientes 2016)					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	*2016
Inflación Anual Promedio	3.65	4.06	4.17	2.78	0.0
Impuestos	10,526.9	10,651.0	10,677.1	10,641.7	10,759.6
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	16,205.4	21,540.3	22,555.9	23,061.0	23,697.1
Productos	957.9	969.1	797.6	420.1	44.4
Aprovechamientos	30,073.1	30,424.9	5,695.3	5,676.4	5,739.3
Ingresos por ventas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	70,082.7	70,902.6	89,944.7	89,646.0	90,640.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y otras ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos derivados de financiamiento	0.0	22,375.1	0.0	0.0	0.0
TOTALES	127,846.0	156,863.0	129,670.5	129,445.2	130,880.5

Fuente: Tabla 8.4 (aplicando deflacción).

Tabla 8.5

Egresos Municipales de 2012 a 2016 (Miles de Pesos)					
Rubro	2012	2013	2014	2015	2016*
Servicios Personales	30,647.12	34,515.49	43,688.86	46,706.95	47,373.12
Obras Públicas	65,697.16	65,701.13	36,689.87	37,212.02	33,900.35
Resto	33,762.38	39,995.37	40,435.79	41,927.63	49,606.99
TOTALES	130,106.66	140,211.99	120,814.52	125,846.59	130,880.45

Fuente: Secretaría General del Ayuntamiento.
* En 2016 son los gastos presupuestados.

Tabla 8.6

Egresos Municipales de 2012 a 2016 (Miles/Pesos Corrientes 2016)					
Rubro	2012	2013	2014	2015	*2016
Inflación Anual Promedio	3.65	4.06	4.17	2.78	na
Servicios Personales	35,584.69	38,614.41	46,891.36	48,042.53	47,373.12
Obras Públicas	76,281.66	73,503.53	39,379.33	38,276.09	33,900.35
Resto	39,201.86	44,745.06	43,399.84	43,126.54	49,606.99
TOTALES	151,068.21	156,863.00	129,670.53	129,445.16	130,880.45

Fuente: Tabla 8.5 aplicando el factor de inflación.

Tabla 8.7

Deuda Pública en la Región Altos Sur, 2011 a 2015					
Municipio	2011	2012	2013	2014	2015
Arandas	22.5	42.3	37.1	34.0	29.8
Yahualica de González Gallo	4.6	13.0	14.3	10.3	22.5
Tepatlán de Morelos	25.1	0.0	0.0	0.0	18.4
San Miguel El Alto	20.3	27.0	23.1	20.8	17.6
Jalostotlán	9.9	20.3	16.9	15.3	11.4
Acatic	3.1	4.4	2.8	1.9	6.0
San Ignacio Cerro Gordo	5.3	8.2	6.9	6.2	5.2
Jesús María	3.3	3.1	1.7	1.0	0.2
Cañadas de Obregón	2.2	9.2	0.4	0.1	0.0
Mexticacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Julián	3.5	1.9	0.7	0.0	0.0
Valle de Guadalupe	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: SEPLAN, Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

Bibliografía y fuentes

a. Bibliografía

- Becker, B. y Kelly, E. (2000). *Community Planning. An Introduction to the Comprehensive Plan*. Washington, DC: Island Press.
- Dunn, Willism N. (2004), *Public Policy Analysis: An Introduction*, Upper Saddle River: Pearson/Prentice Hall.
- Kemp, Roger L. (1993). *Strategic Planning for Local Government: A Handbook for Officials and Citizens*. Jefferson: McFarland.
- Rodríguez Gutiérrez, Fermín, ed. (1999), *Manual de Desarrollo Local*, Gijón: Ediciones TREA, S.L.

b. Fuentes

- Dirección de Estudios Municipales, *Municipios de Jalisco [en línea]*, recuperado en <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2010), *Desarrollo Humano y Demografía de Grupos Vulnerables en Jalisco*, recuperado en <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/PDF/libroDesarrollohumano.pdf>
- _____, *Incendios Forestales*, recuperado en <http://incendios.semadet.jalisco.gob.mx/>
- _____, *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*, recuperado en <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>
- IEPC, *Resultados Electorales*, recuperado en <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>
- INEGI (2013), *Anuario Estadístico de Jalisco 2012*, recuperado en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario_multi/2012/jal/702825046507.pdf



- INEGI (2014), *Anuario Estadístico y Geográfico de Jalisco 2014*, recuperado en http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/JAL_ANUARIO_PDF.pdf
- INEGI (2015), *Anuario Estadístico y Geográfico de Jalisco 2015*, recuperado en http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/JAL_ANUARIO_PDF15.pdf
- Secretaría General del Ayuntamiento de Jalostotitlán, *Presupuestos de Ingresos y Egresos*, consultados los años de 2008 a 2015.
- SEMADET, *Ordenamiento Ecológico Territorial Del Estado de Jalisco: Diagnostico de Prioridades de la Región Altos Sur*, en: <http://siga.jalisco.gob.mx/moet/>
- SEPLAN, *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*, recuperado en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>
- SIGA, *Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco: Municipio de Jalostotitlán [Documento Técnico]*, recuperado en <http://siga.jalisco.gob.mx/moet/assets/pdf/documentos/jalostotitlan.pdf>
- SIGA, *Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco: Municipio de Jalostotitlán [Mapa]*, recuperado en <http://siga.jalisco.gob.mx/moet/assets/pdf/mapas/jalostotitlan.pdf>
- OEIDRUS, *Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco*, recuperado el 28 de marzo de 2015 en <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/libreria/planesmunicipales/planes/088.pdf>
- IEEG, *Cuadernillos Municipales: Región 7 Altos Sur*, recuperados en <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=479>